

Mesa redonda: MISSE estratégica. Elaboración exitosa de los Formatos A, B y C

Organizado por

HOLLAND HOUSE MEXICO

Aliados estratégicos

Baker McKenzie.

CONECTA CULTURA

Harbour Energy

TC Energy

BritCham
BRITISH CHAMBER OF COMMERCE IN MEXICO

Por: **Natalie Flores** | Baker McKenzie México, **Victoria Contreras** | Presidenta de Conecta Cultura, **León Zayas** | Conecta Cultura

Fotos: Cristóbal León, Conecta Cultura

ÍNDICE

Introducción

01 **La MISSE redefine la planificación**

02 **La autorización definitiva de la MISSE se convierte en un habilitador del proyecto**

03 **Los Formatos diferenciados exigen una evaluación proporcional**

04 **La delimitación del área de influencia tiene relevancia regulatoria y financiera**

05 **El Plan de Gestión Social en el eje del cumplimiento**

06 **Los Beneficios Sociales Compartidos adquieren una dimensión obligatoria y con perspectiva de género**

07 **El enfoque transversal de derechos humanos, género y justicia energética**

08 **La atención a pueblos indígenas y comunidades afromexicanas cobra mayor relevancia**

09 **La calidad y cumplimiento de la MISSE impactará la bancabilidad de los proyectos**

10 **La digitalización del trámite aumenta la trazabilidad y la supervisión**

Recomendaciones estratégicas para desarrolladores e inversionistas

Reflexión Final

Introducción

La mesa redonda *MISSE estratégica. Elaboración eficaz de los Formatos A, B y C* reunió a especialistas del sector energético, consultores y representantes empresariales para analizar las implicaciones operativas y financieras de las nuevas Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de Manifestación de Impacto Social del Sector Energético (MISSE), publicadas por la Secretaría de Energía (SENER) en el Diario Oficial de la Federación el 16 de febrero de 2026.

La conversación fue presidida por Marco Nieto-Vázquez, Socio en el Grupo de Práctica Industrial de Energía, Minas e Infraestructura de Baker McKenzie México y Victoria Contreras, Presidenta de Conecta Cultura. La mesa abordó los principales cambios regulatorios, el alcance de los nuevos formatos para la presentación de la MISSE y sus implicaciones estratégicas en el desarrollo, financiamiento y ejecución de proyectos energéticos.

El análisis permite identificar una tendencia relevante para la industria: la gestión social evolucionó hacia un requisito regulatorio, un pilar estratégico indispensable para resolver la bancabilidad, la licencia social y la viabilidad operativa y comercial de los proyectos energéticos en México.





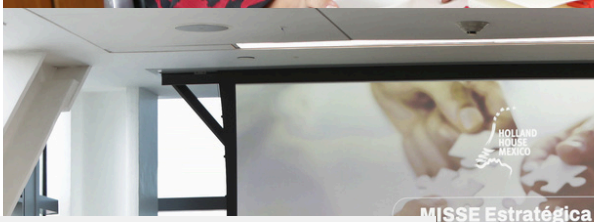

> La obtención de la resolución favorable de la MISSE constituye una condición jurídica previa e indispensable para autorizar el inicio de obras físicas de infraestructura (Artículo 47 del Reglamento de la Ley del Sector Eléctrico).



*Las opiniones emitidas en este documento no representan la postura, el pensamiento ni la línea oficial de la institución, empresa o autor que lo publica, sino exclusivamente la de sus autores

1

La MISSE redefine la planificación

La MISSE 2026 sustituye el enfoque declarativo de la EVIS 2018 por un nuevo marco que incrementa los estándares técnicos y metodológicos. Exige un seguimiento puntual a los impactos negativos con la medición precisa del “Año Cero” mediante una Línea Base Social (LBS) de campo y la categorización de los impactos significativos, diferenciados, acumulativos y residuales en las comunidades del área de influencia directa. Con ello, se recomienda fortalecer las áreas de gestión social y su integración en la estrategia de sostenibilidad de los negocios energéticos.





Implicación estratégica

Para evitar riesgos financieros, la mitigación de riesgos sociales y regulatorios debe incorporarse a la ruta crítica de permisos desde las fases tempranas del desarrollo del proyecto.

2

MISSE ESTRATÉGICA | REGULACIÓN

La autorización definitiva de la MISSE se convierte en un habilitador del proyecto

MISSE

SENER

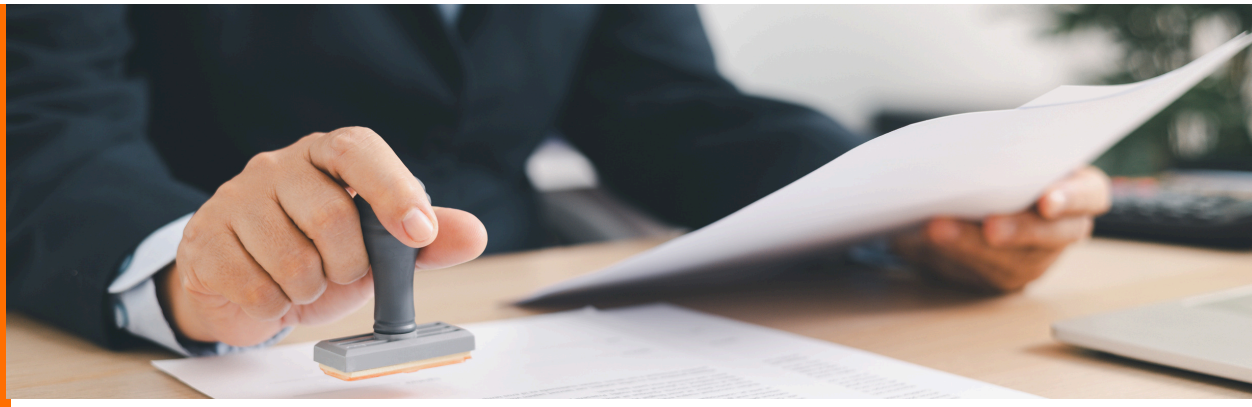

El Artículo 50 de las Disposiciones Generales de la MISSE faculta a la SENER para autorizar, negar o revocar de manera definitiva la autorización del proyecto. La licencia social para operar el proyecto (también puede usarse c*onsentimiento comunitario, consentimiento informado, legitimidad social,* etc.) es un requisito crítico y su obtención condiciona el inicio de las obras de infraestructura e incide directamente en los calendarios de construcción, financiamiento y operación.



Implicación estratégica

Para evitar riesgos financieros, la mitigación de riesgos sociales y regulatorios debe incorporarse a la ruta crítica de permisos desde las fases tempranas del desarrollo del proyecto.

3

Los formatos diferenciados exigen una evaluación proporcional

A

Impacto social limitado y menor complejidad.

B

Impactos sociales moderados

C

Mayor escala o con impactos sociales significativos

Los nuevos Formatos A, B y C establecen niveles de análisis diferenciados según la complejidad del proyecto, su interacción territorial y el potencial de sus impactos sociales.

La clasificación ya no depende exclusivamente de la capacidad instalada o de la dimensión física del proyecto, sino también de factores como la tecnología utilizada, las características del territorio y la intensidad de la interacción social con las comunidades y grupos de interés.



Implicación estratégica

Una clasificación temprana y rigurosa del alcance del proyecto es determinante para evitar retrasos regulatorios y costos adicionales.

4

La delimitación del área de influencia tiene relevancia regulatoria y financiera

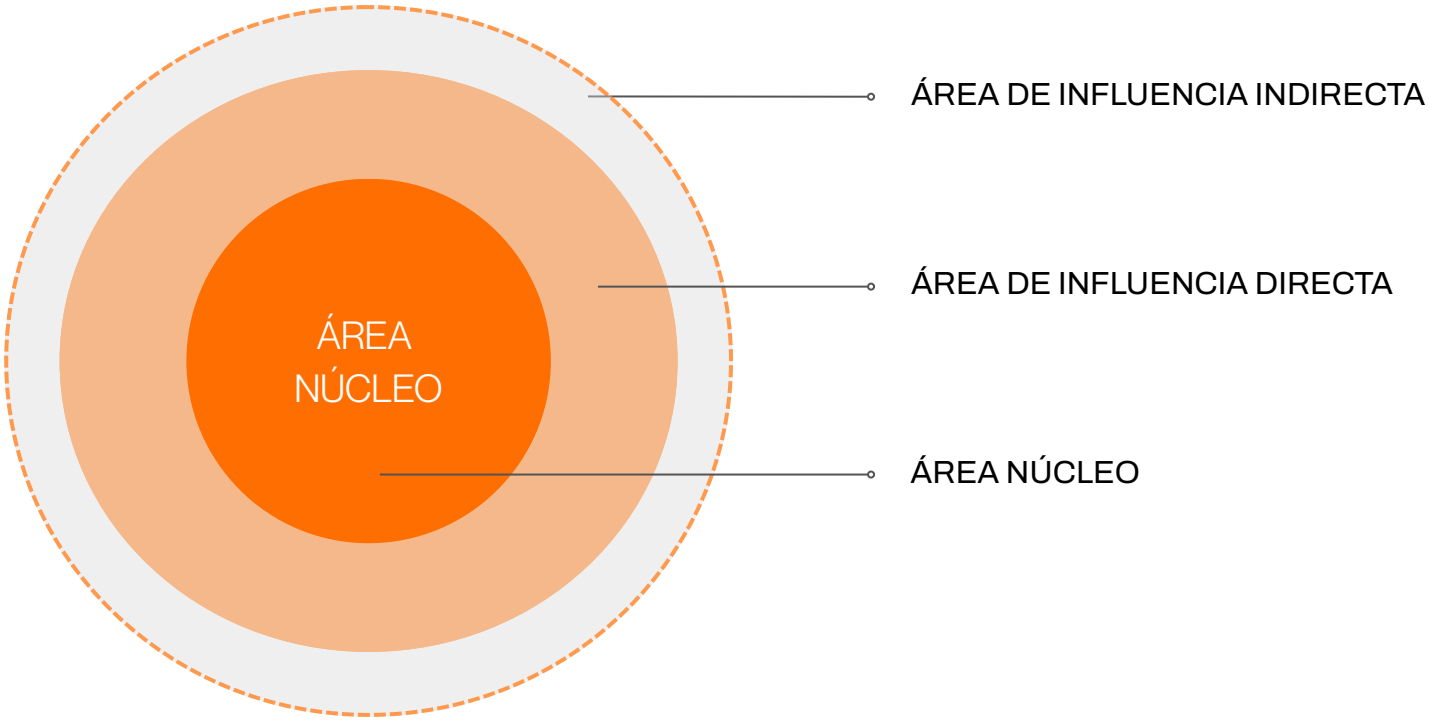

La delimitación georreferenciada del Área Núcleo y los polígonos concéntricos de las Áreas de Influencia Directa e Indirecta es uno de los componentes centrales de la MISSE.

Su definición incide directamente en la identificación de las comunidades a ser beneficiarias, la evaluación y mitigación de impactos, el diseño del Plan de Gestión Social y de los Beneficios Sociales Compartidos vía el Plan de Inversión Social, así como en la asignación de recursos financieros.

Implicación estratégica

La delimitación del área de influencia determina el universo de comunidades a ser beneficiarias, con implicaciones regulatorias, operativas y presupuestales en el CAPEX (*Capital Expenditure*).

5

El Plan de Gestión Social en el eje del cumplimiento



Se amplía el alcance del Plan de Gestión Social como parte del Sistema de Administración de Riesgos o Sistema de Gestión Integral (SGI), con medidas de prevención, mitigación, remediación y compensación mediante indicadores sociales (KPIs), además de mecanismos para la atención de quejas, el monitoreo permanente, un plan de abandono y la Estrategia de Beneficios Sociales Compartidos. Adicionalmente, la elaboración e integración de los informes trimestrales y anuales requeridos por las autoridades, incorporándolos al reporte de sostenibilidad corporativa.



Implicación estratégica

La gestión social deja de ser un ejercicio diagnóstico para convertirse en un sistema continuo de administración de riesgos, sostenibilidad, cumplimiento y generación de valor social con perspectiva de género.

6

Los beneficios sociales compartidos adquieren una dimensión obligatoria y con perspectiva de género

La MISSE establece una regla financiera de proporcionalidad en los Beneficios Sociales Compartidos, haciendo obligatorio definir, presupuestar y justificar anualmente las acciones orientadas a generar beneficios para las comunidades ubicadas dentro del área de influencia de forma proporcional al costo total destinado a las medidas de prevención, mitigación y compensación de impactos negativos.

CONSIDERACIONES CLAVE

- Aliniación con los impactos identificados y las necesidades de las comunidades.
- Asignación de recursos financieros de acuerdo con el alcance y caraterísticas del proyecto
- Coordinación con autoridades y actores locales, y mecanismos de evaluación y segumiento



Estos beneficios deberán contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales, la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, el desarrollo económico sostenible y la justicia energética.

Implicación estratégica

La inversión social debe formar parte de la planeación financiera del proyecto (CAPEX) desde su estructuración inicial y durante toda la vida útil mediante el análisis de Retorno Social de la Inversión (SROI).

7

MISSE ESTRATÉGICA | TRANVERSALIDAD

El enfoque transversal de derechos humanos, género y justicia energética

Las nuevas Disposiciones establecen la incorporación obligatoria de criterios de derechos humanos, sostenibilidad, perspectiva de género y justicia energética en todas las etapas del análisis social.



Implicación estratégica

Los promoventes deberán demostrar la identificación y atención de impactos diferenciados sobre distintos grupos poblacionales, mediante medidas específicas y verificables.

8

MISSE ESTRATÉGICA | PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

La atención a pueblos indígenas y comunidades afromexicanas cobra mayor relevancia

La regulación refuerza los mecanismos de identificación y participación y, cuando resulte aplicable, de Consulta Previa Libre e Informada (CPLI) por parte de la SENER a los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas acorde con el catálogo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

Reconocimiento de grupos y comunidades en áreas de influencia y análisis de posibles impactos.

PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

Procesos de participación y consulta con base en la normativa del INPI.

MEDIDAS ESPECÍFICAS

Diseño de medidas para prevenir, mitigar y atender impactos diferenciados, garantizando la inclusión, la representitividad y el respeto por sus derechos y conocimientos.



La gestión adecuada de este componente puede incidir de manera significativa en los plazos de autorización y en la continuidad regulatoria del proyecto.

Implicación estratégica

El promovente debe contribuir técnica y financieramente al proceso de la atención a pueblos indígenas y comunidades afromexicanas con acceso a la información del proyecto y con transparencia. Intentar sustituir a la autoridad o simular acuerdos invalida el proceso y constituye causal de revocación.

9

La calidad y cumplimiento de la MISSE impactará la bancabilidad de los proyectos



La sostenibilidad (componentes económico, ambiental y social) se posiciona como un criterio de evaluación cada vez más relevante para inversionistas, financiadores e instituciones de crédito. La calidad del diagnóstico territorial fidedigno en la LBS y asegurar una gobernanza comunitaria mediante el PGS medible y asequible, asegura el cumplimiento de las Normas de Desempeño de la IFC y de los Principios de Ecuador IV, y según el caso, del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Implicación estratégica

La MISSE se convierte en un instrumento de reducción del riesgo social y creación de confianza para inversionistas y entidades financieras con impacto en el WACC (*Weighted Average Cost of Capital*).

10

La calidad y cumplimiento de la MISSE impactará la bancabilidad de los proyectos



La regulación refuerza los mecanismos de identificación y participación y, cuando resulte aplicable, de Consulta Previa Libre e Informada (CPLI) por parte de la SENER a los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas acorde con el catálogo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

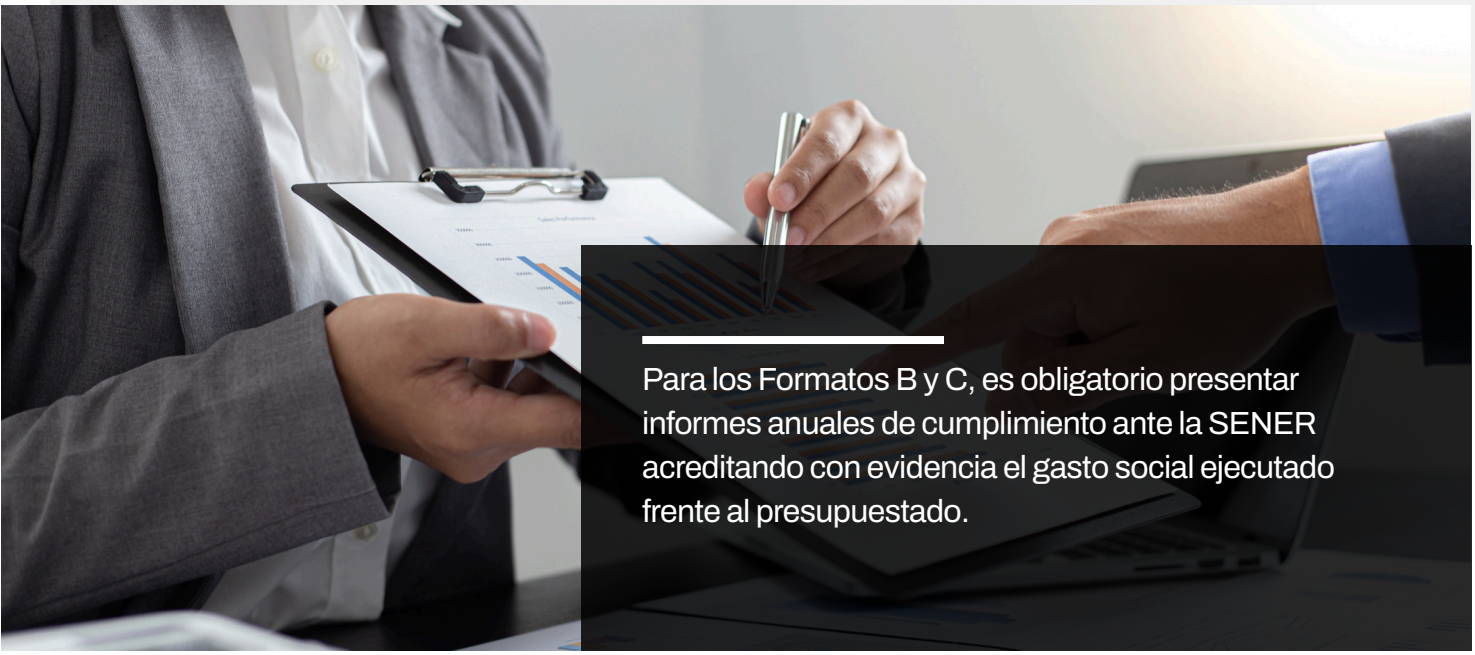

Para los Formatos B y C, es obligatorio presentar informes anuales de cumplimiento ante la SENER acreditando con evidencia el gasto social ejecutado frente al presupuestado.

Implicación estratégica

La MISSE se convierte en un instrumento de reducción del riesgo social y creación de confianza para inversionistas y entidades financieras con impacto en el WACC (*Weighted Average Cost of Capital*).

Recomendaciones estratégicas para desarrolladores e inversionistas



	Implicación estratégica	Acción recomendada
1	**Integración temprana**	Vincular la gestión social a la fase de pre-factibilidad para alinear el cronograma de permisos con la ingeniería.
2	**Debida diligencia territorial**	Realizar un diagnóstico temprano para identificar presencia indígena o afromexicana antes de definir los polígonos.
3	**Línea Base Social fidedigna**	Asegurar levantamientos censales y de campo fidedignos de forma temprana.
4	**Modelación CAPEX/OPEX**	Integrar los Beneficios Sociales Compartidos en el modelo financiero del proyecto considerando la regla de proporcionalidad desde el inicio.
5	**Perspectiva transversal**	Implementar metodologías paritarias de campo y protocolos de denuncia seguros desde la etapa de diagnóstico.
6	**Mapeo de sistemas normativos**	Identificar a las autoridades tradicionales legítimas acreditadas ante el INPI para evitar negociaciones apócrifas y considerar mecanismos permanentes de participación y vinculación comunitaria.
7	**KPIs sociales auditables**	Establecer sistemas verificables de monitoreo, indicadores y seguimiento social mediante fichas metodológicas para la medición y reporte de los impactos.
8	**Interoperabilidad documental**	Designar una función responsable de la gestión integral del expediente social y regulatorio para asegurar la consistencia documental con los requisitos de la MISSE (SENER), la MIA (SEMARNAT/ASEA) y los permisos de la CNE.
9	**Alerta temprana de quejas**	Habilitar mecanismos de atención de quejas en el sitio para resolver disputas locales antes de que escalen a paros o litigios e implementar protocolos de control de cambios ante modificaciones relevantes del proyecto.
10	**Alerta temprana de quejas**	Estructurar el expediente de la MISSE conforme los estándares de debida diligencia de la IFC o de la entidad financiera para facilitar la obtención de financiamiento e inversionistas.

Las intervenciones de los participantes permitieron identificar los siguientes hallazgos relevantes para la gestión social de los proyectos energéticos:

Durante la discusión se destacó la importancia de comprender las diferencias culturales y los valores específicos de cada pueblo indígena y comunidad, a fin de orientar una relación informada, respetuosa y sensible a su contexto durante el desarrollo del proyecto.

También se identificó la necesidad de definir y comunicar claramente los roles de los desarrolladores y las autoridades, para coordinar esfuerzos y alinear las expectativas de las comunidades con la participación y las responsabilidades de cada actor.

Asimismo, se resaltó que una comunicación temprana y el suministro de información clara y oportuna a las comunidades permiten atender inquietudes, evitar que los vacíos de información generen rumores y fortalecer la confianza.

En su intervención, Natalie Flores, de Baker McKenzie, señaló que, más que un requisito regulatorio, la MISSE constituye una herramienta estratégica para anticipar y gestionar riesgos sociales, fortalecer la viabilidad y bancabilidad del proyecto y construir relaciones sostenibles con las comunidades en cada etapa de su ciclo de vida.

Reflexión final

La principal conclusión de la mesa redonda fue que la nueva MISSE tiene un carácter vinculante y que su cumplimiento es determinante. Victoria Contreras, de Conecta Cultura, destacó que, pues contempla causales para autorizaciones condicionadas a consultas, exigencias de modificación de proyectos ante impactos sociales significativos y una estrecha vinculación con el CAPEX durante la vida útil del proyecto.

De esta manera, la MISSE posiciona la gestión social como un factor crítico para la viabilidad, el financiamiento y la sostenibilidad del sector energético. En este nuevo entorno regulatorio, la gestión de riesgos sociales se convierte en un mecanismo clave para la creación de valor socioambiental y la protección del capital.

Por tanto, la rentabilidad a largo plazo de los proyectos estará determinada por su capacidad técnica continua para gestionar el riesgo socioambiental, garantizar la justicia energética e integrar la sostenibilidad en el núcleo de la estrategia de negocio —con beneficios compartidos, perspectiva de género y relaciones de confianza con las comunidades a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto—.

Marco Nieto-Vázquez, de Baker McKenzie, concluyó que la MISSE reitera la importancia de incorporar la dimensión social desde la fase de planeación. El reto para empresas, autoridades y comunidades será traducir este marco regulatorio en mecanismos efectivos de diálogo y gestión que brinden certidumbre y promuevan el desarrollo sostenible.


RESERVADO
RESERVADO




¿QUIÉNES SON LOS TITULARES DE ÉSTOS DERECHOS?
...Son aquellas colectividades con una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio nacional, conservan, desarrollan y transmiten sus instituciones sociales, normativas, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
CATÁLOGO NACIONAL DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS


CONECTA CULTURA









